

PREMIO YUCATÁN DE CIENCIA JUVENIL

El Gobierno del Estado de Yucatán a través la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior

CONVOCA

a la comunidad de jóvenes estudiantes yucatecos del nivel bachillerato, técnico superior y licenciatura a participar en el

“PREMIO YUCATÁN DE CIENCIA JUVENIL 2018”**OBJETIVO**

Reconocer los logros obtenidos por los jóvenes del Estado, en materia de ciencia y tecnología durante el ciclo escolar 2017-2018, considerando su participación en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación; concursos de ciencias y/o actividades científicas orientadas al conocimiento y resolución de problemáticas del desarrollo económico y social del Estado de Yucatán.

BASES**1. De los participantes**

Podrán participar jóvenes que hayan realizado en el ciclo escolar 2017-2018, estudios en los niveles de bachillerato, técnico superior o licenciatura en escuelas públicas y privadas del Estado de Yucatán. La participación será de manera individual, con la postulación de la institución en la que realizó sus estudios.

2. De las categorías

El premio se otorgará en las siguientes categorías:

1. Nivel bachillerato
2. Nivel técnico superior o licenciatura

3. De la postulación

Podrán postularse jóvenes que puedan demostrar su participación en algunas de las siguientes actividades académicas:

- a) Desarrollo de sus propios proyectos de investigación, innovación o desarrollo tecnológico.
- b) Participación como colaborador en proyectos de investigación científica o tecnológica.
- c) Publicación de artículos o notas en revistas científicas o de divulgación.
- d) Participación y obtención de primeros lugares en concursos académicos locales, nacionales o internacionales.
- e) Participación como ponente en congresos locales, nacionales o internacionales.
- f) Estancias académicas o intercambios académicos por mérito.
- g) Participación en desarrollo de proyectos que solucionen problemáticas sociales.
- h) Otras actividades científicas o tecnológicas.

4. De los requisitos

- a) Ser estudiante regular de los niveles bachillerato, técnico superior o licenciatura de alguna de las instituciones de educación pública o privada establecidas en el estado de Yucatán (con excepción de los egresados en el año 2018 de educación superior).
- b) Contar con un promedio general mínimo de 8.5 puntos en su último año cursado.
- c) Contar con evidencia comprobatoria de las actividades científicas, tecnológicas o de innovación realizadas en el ciclo escolar 2017-2018.

5. De la inscripción

Para inscribirse, el participante deberá entregar los siguientes documentos:

- a) Formato de solicitud firmado en original.
- b) Original y copia de la constancia de estudios del ciclo escolar 2017-2018 emitida por la institución educativa en hoja membretada y con el promedio general alcanzado en el último año.
- c) Currículo del aspirante.
- d) Original y copia de los comprobantes de las actividades científicas, tecnológicas o de innovación realizadas en el ciclo escolar 2017-2018
- e) Dos cartas de recomendación emitidas por profesores, directores o autoridades que avalen la trayectoria del aspirante.
- f) Carta de la institución educativa avalando la postulación del aspirante.

Las propuestas serán recibidas los días 18 y 19 de octubre de 9:00 a 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Educación Superior, ubicada en calle 31A por 8 S/N Col. San Esteban, C.P. 97149, Mérida, Yucatán.

Sólo se evaluarán las solicitudes entregadas en tiempo y forma. No se evaluarán solicitudes que no cumplan con todos los requisitos.

6. De la evaluación

Se someterá el expediente del aspirante ante un comité de evaluación. Éste expediente estará integrado con la documentación entregada por el aspirante al momento de su inscripción.

La Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) seleccionará a los miembros del comité que analizará y evaluará los méritos de los aspirantes. El comité se integrará por un grupo multidisciplinario de académicos de reconocido prestigio y con amplio conocimiento y experiencia en sus respectivas áreas.

7. De los criterios de evaluación

El comité de evaluación tomará en cuenta los siguientes criterios:

- a) Desempeño académico del aspirante en el ciclo escolar 2017-2018.
- b) Participación destacada en concursos académicos a nivel estatal, nacional o internacional.
- c) Participación en proyectos de investigación como responsable o colaborador.
- d) Realización de estancias o intercambios realizadas con otras instituciones académicas.
- e) Participación como ponente en congresos, seminarios o simposios.
- f) Publicación de artículos científicos como autor o coautor.
- g) Otras actividades realizadas por el aspirante relacionadas con el tema de ciencia y tecnología

8. De los premios

Al primer lugar de cada categoría se le otorgará el reconocimiento como ganador del Premio de Ciencia Juvenil 2018, medalla conmemorativa y un estímulo de \$10,000.00 (diez mil pesos). A los ganadores de los segundos y terceros lugares de cada categoría se les entregará una medalla y un diploma reconociendo su esfuerzo y dedicación.

El premio podrá ser declarado desierto en caso de que no se postulen aspirantes, o que a criterio del comité de evaluación las actividades de los postulados no muestren debida relevancia, sin necesidad de expresar motivos o razones para justificar esta decisión.

Todos los concursantes deberán acatar el fallo emitido por el comité de evaluación y su decisión será inapelable e irrevocable.

9. De las fechas

Vigencia de la convocatoria	Del 13 de agosto al 19 de octubre de 2018
Recepción de propuestas	18 y 19 de octubre de 2018
Evaluación de propuestas	Del 22 al 26 de octubre de 2018
Publicación de resultados	31 de octubre de 2018
Ceremonia de premiación	6 de noviembre de 2018

10. Ceremonia de premiación

La ceremonia de premiación se realizará durante la inauguración de la Feria de Ciencia y Tecnología 2018, el día 6 de noviembre del presente año.

11. Generales

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de estas bases en su totalidad, sin reservas ni excepciones de ningún tipo. Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior y su decisión será inapelable.

Mayores informes:

Dirección General de Investigación e Innovación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior

Tel. (999) 938.04.00 y (999) 938.04.51 Ext. 110 y 114

Correos electrónicos: ericka.garibay@yucatan.gob.mx, cecilia.perez@yucatan.gob.mx o lgdsiiies@gmail.com

Página web: www.sii.es.yucatan.gob.mx